



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APAN

JUNTA DE GOBIERNO CAAPAN
02/EXT/28-12-18

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2018; de la Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan.

En Apan, Estado de Hidalgo; siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día 28 de diciembre del año 2018, reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, sita en Palacio Municipal sin número, Col. Centro en Apan, Hidalgo; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria y dar cumplimiento al artículo 36, párrafo II y IV de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; así como al artículo 6 y 9, de su Reglamento, se reunieron los siguientes ciudadanos e invitados especiales de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan: _____

1. REGISTRO DE ASISTENCIA _____

Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega	Presidenta de la Junta de Gobierno
Lic. Edgar Cruz Rico	Síndico Procurador
Lic. Elías Ávila Ruiz	Tesorero Municipal
Ing. Jesús Pulido Loaiza	Suplente del Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Ing. Melchor Jaime Zaldívar Soubervielle	Representante de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado
C.P. Marahi Cortes Cabrera	Regidora Municipal
Lic. Daniel López Vega	Comisario
C. Marco Antonio Muñoz Mendoza	Director General de la CAAPAN
L.C. P. Yolanda Lara Herrera	Secretario de la Junta de Gobierno

Presidenta de la Junta de Gobierno: De conformidad con el artículo 12 fracción II del Reglamento de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado; les doy la bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, y siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día 28 veintiocho de Diciembre de 2018 dos mil dieciocho, damos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan, convocada para este día, por lo que solicito a la Secretaria de la Junta de Gobierno desahogue el orden del día para su desarrollo. _____



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APAN

JUNTA DE GOBIERNO CAAPAN
02/EXT/28-12-18

2.- PASE DE LISTA-----

L.C. P. Yolanda Lara Herrera, Secretaria de la Junta de Gobierno: En cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo se procede a verificar que fueron debidamente notificados los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior en términos de la fracción IV del artículo 13 del citado reglamento se procede al pase de lista de asistencia.

Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega	Presidenta de la Junta de Gobierno	Presente
Lic. Edgar Cruz Rico	Síndico Procurador	Ausente
Lic. Elías Ávila Ruiz	Tesorero Municipal	Presente
Ing. Jesús Pulido Loaiza	Suplente del Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Presente
Ing. Melchor Jaime Zaldívar Soubervielle	Representante de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado	Presente
C.P. Marahi Cortes Cabrera	Regidora Municipal	Presente
INVITADOS ESPECIALES		
C. Marco Antonio Muñoz Mendoza	Director General de la CAAPAN	Presente
L.C. P. Yolanda Lara Herrera	Secretario de la Junta de Gobierno	Presente
Lic. Daniel López Vega	Autoridad Substanciadora	Presente

3.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN -----

La Secretaria de la Junta de Gobierno, L.C. P. Yolanda Lara Herrera: Para los efectos de esta sesión extraordinaria, comenta que hay una asistencia de 5 integrantes de la Junta de Gobierno, más 3 invitados especiales, estando ausente el representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Lic. Edgar Cruz Rico, Sindico Procurador, por lo que en términos de los artículos 34 y 35 de la Ley Estatal del Agua existe quórum legal para su desarrollo; por lo que cede el uso de la palabra a la Presidenta de la Junta de Gobierno, para que instale la sesión: La Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, declara: En Apan, Hidalgo siendo las 11:57 once horas con cincuenta y siete minutos del día 28 veintiocho de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, doy por instalados los trabajos a desarrollar en esta 2ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan, siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APAN

JUNTA DE GOBIERNO CAAPAN
02/EXT/28-12-18

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA-----

La Secretaria de la Junta de Gobierno, da lectura al Orden del día al final de ésta comenta, Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan, el orden del día que se somete a su consideración es el siguiente. -----

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Pase de Lista
- 3.- Verificación de quórum e Instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día
- 5.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 6.- Presentación de las adecuaciones del Presupuesto de Egresos 2018, para su aprobación.
- 7.- Clausura de la Sesión

Secretaria de la Junta de Gobierno, L.C. P. Yolanda Lara Herrera; consulta si se aprueba el orden del día, al que se le acaba de dar lectura, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; con 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 cero abstenciones se llega al siguiente:-----

ACUERDO 01/02SE/28/12/2018: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 13 FRACCIÓN III, DE SU REGLAMENTO SE DECLARA APROBADO POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL ORDEN DEL DÍA.-----

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR-----

Secretaria de la Junta de Gobierno, L.C. P. Yolanda Lara Herrera; comenta que; el quinto punto del orden del día es el correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que procede a dar lectura a la misma, y una vez leída que fue y no habiendo ninguna observación al respecto, se consulta si se aprueba el acta de la sesión anterior, de fecha 26 veintiséis de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho, por lo que solicitó a los presentes que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; con 5 cinco votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones se llega al siguiente:-----



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE APAN**

**JUNTA DE GOBIERNO CAAPAN
02/EXT/28-12-18**

ACUERDO 02/02SE/28/12/2018: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI, DE SU REGLAMENTO SE DECLARA APROBADA POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2018-----

**6.- PRESENTACIÓN DE LAS ADECUACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018,
PARA SU APROBACIÓN.**-----

Secretaria de la Junta de Gobierno, L.C. P. Yolanda Lara Herrera; comenta que; el sexto punto del orden del día es el correspondiente a la Presentación y en su caso aprobación de las adecuaciones del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2018, por lo que cede el uso de la palabra al Director General de la CAAPAN para que desahogue este punto.-----

C. Marco Antonio Muñoz Mendoza, Director General; En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, quinto párrafo del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, en este acto se muestra a la vista de cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno los 9 Formatos que integran el Presupuesto de Egresos Modificado del Ejercicio Fiscal 2018, el cual es por un monto total de **\$7,241,174.69** (Siete millones doscientos cuarenta y un mil ciento setenta y cuatro pesos 69/100 M.N.), desglosado por partida de la siguiente manera:-----

- 1. Capítulo 1000: Servicios personales, remuneraciones al personal con carácter permanente o sueldos base, remuneraciones al personal de carácter transitorio, sueldos a personal eventual, horas extraordinarias, compensaciones, liquidaciones, etc.; por un monto de \$3,203,449.45 (Tres millones doscientos tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 45/100 M.N.)**-----
- 2. Capítulo 2000: Materiales y Suministros; utensilios de oficina, material de impresión, material de limpieza, alimentos y utensilios para personas que salen a comisión, productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos; vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, herramientas, refacciones y accesorios menores, para maquinaria y otros equipos; todo esto por un monto total de \$1,598,744.53 (Un millón quinientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 53/100 M.N.)**-----



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE APAN**

**JUNTA DE GOBIERNO CAAPAN
02/EXT/28-12-18**

3. Capitulo 3000: Servicios Generales; Energía eléctrica, gas, agua, telefonía tradicional, telefonía celular, servicios de arrendamiento, servicios profesionales científicos, técnicos, financieros, bancarios, comerciales, de instalación, reparación, mantenimiento comunicación social, publicidad, traslado, viáticos, así como los impuestos sobre nominas que se derivan de las relaciones laborales, por la cantidad de **\$1,926,937.57 (Un millón novecientos veintiséis mil novecientos treinta y siete 57/100 N.N.)**-----
4. Capitulo 5000: Bienes muebles e inmuebles; intangibles, como es la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, otros equipos y herramientas menores o equipos de construcción, por un monto de **\$425,799.14 (Cuatrocientos veinticinco mil setecientos noventa y nueve pesos 14/100 M.N.)**-----
5. Capitulo 8000: Participaciones y Aportaciones para la celebración de convenios y contratos que celebra la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan, por un monto de **\$86,244.00 (Ochenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**-----
6. Capitulo 9000: ADEFAS; adeudos de los ejercicios anteriores por un monto de **\$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**-----

Secretaria de la Junta de Gobierno, L.C. P. Yolanda Lara Herrera; comenta integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan, se encuentra a su consideración el Presupuesto de Egresos Modificado del Ejercicio Fiscal 2018 en los 9 formatos del PE-01 al PE-09 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano; con 4 votos a favor, 0 en contra y 0 cero abstenciones se llega al siguiente: -----

ACUERDO 03/02SE/28/12/2018: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36, ÚLTIMO PÁRRAFO Y ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VII, Y XIII, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018, TAL COMO SE INDICA EN SIGUIENTE TABLA Y SE ANEXAN A LA PRESENTE LOS 9 FORMATOS COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.-----



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE APAN**

**JUNTA DE GOBIERNO CAAPAN
02/EXT/28-12-18**

COMPARATIVO					
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	IMPORTE FINAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,752,072.74		\$ 548,623.29	\$ 3,203,449.45
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,294,499.11	\$ 304,245.42		\$ 1,598,744.53
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,091,702.19	\$ 835,235.38		\$ 1,926,937.57
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 120,000.00		\$ 120,000.00	\$ 0.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 268,721.96	\$157,077.18		\$ 425,799.14
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 78,000.00	\$ 8,244.00		\$86,244.00
9000	ADEFAS	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO:	\$ 6,624,996.00	\$1,304,801.98	\$ 688,623.29	\$ 7,241,174.69
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2018					\$ 7,241,174.69

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

L.C. P. Yolanda Lara Herrera, comenta que; se ha desahogado en su totalidad el Orden del día para esta sesión extraordinaria por lo que cedo el uso de la voz a la Presidenta de la Junta de Gobierno para que se sirva hacer la clausura de esta sesión. La **Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega**, menciona: Integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan, doy las gracias por su asistencia y siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día 28 veintiocho de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, doy por concluidos los trabajos de esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, siendo válidos todos los acuerdos a los que se llegaron y firmando de conformidad, al calce y al margen los que en ella intervinieron.




Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
Presidenta de la Junta de Gobierno




**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE APAN**

**JUNTA DE GOBIERNO CAAPAN
02/EXT/28-12-18**


Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2018; de la Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan.




Lic. Elias Avila Ruiz
Tesorero Municipal




Ing. Melchor Jaime Zaldívar Soubervielle
Representante de la Comisión Estatal de
Agua Potable y Alcantarillado



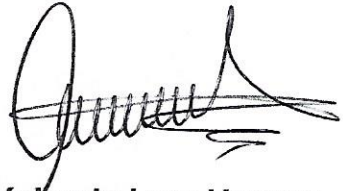
C.P. Marahi Cortes Cabrera
Regidora del H. Ayuntamiento



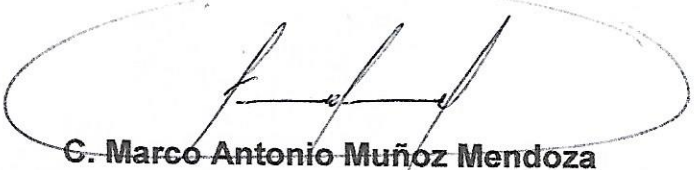
Ing. Jesús Pulido Laiza
Suplente del Director de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano



Lic. Daniel Lopez Vega
Comisario de la CAAPAN



L.C. P. Yolanda Lara Herrera
Secretaria de la Junta de Gobierno



G. Marco Antonio Muñoz Mendoza
Director General de la Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Apan